

Santiago, 14 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: **Información Relevante**

Señor Superintendente

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 13 de marzo de 2017, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 18 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 2 de \$ 15.- por acción, a pagarse el día 28 de abril de 2017, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2017.

Saluda muy atentamente a Ud.,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.


Rafael Salas Cox
Director Servicios Jurídicos